

Intra el dho quellaman, e Vincon de Selade. Inuitendo
engroselos de agua y fierro y el Viego de Sustieras. Y en
grandotes de las dhas y quatro oras quitenian de Nazca de Cara
bya; y en el interin manteniendolos en el dho y posesion de las
sobras de la Condornia, y las razones que largamente expresan
otro de las Madres Agutinas de calzas; D. S. Conde de Valle
de San Juan, D. Pedro Viera, D. Gerónimo de Alvar, Thomas
Blanca y otros interceden en el Viego de la Condornia, allarian
dore alapre; de los de Vincon de Selade; = Del S. D. Luis Sa
lad; Cup; ala zua; serena de hazer como tiene posesio; y de lo con
torio protesta no ligare per suzio y logide; = Del S. D. Gerónimo fran.
sala = Los señores D. Juan; Anellaneda; D. Gerónimo fran.
de Zorandona Yes; Poni y como apoderadas del azeg; de la fonda
mina haber de suplican a esta zua; las manteng alapre; de agua
y bano en que callan con lo dema; anjo y que se pertenece de
negando qu alaquiera grazia que se voluzion; los que enoran
beres; decha mazaq; sobre una revoluz; a esta zua; y vendiam
Viegan tenga pre; in Sultizia; y en carones; ablando con el Yes
per que enen protesta no ligare per suzio qualquiera dho
luzion; o grazia que esta zua; praticare contra las dhas posesiones
de cotubres que enen ad quida; in heredam; y heredades de
qualquiera obedad o revoluzion per suzual; ablando con la
dha Senia D. deluega apelan; al Tribunal de Lima; donde
protellan a summo deduzir ind; y de lo dema; hered; en la
referida a zeg; y hazer las dhas que am; de; Comungan
el logide y en el fin; en forma de una tal revoluzion o grazia
esta zua; diere o hiziere y esta protesta que hazen en el fin o
prema; huti; loren; y asalieron dha; = Del S. D. Gerónimo
de lo ordo de confenido Descando hennar los per suzios que haba
a ora Sean regido en el dho; labreha que requito al dho en la que
domina y se queda aron sin el; y labreha que requito al dho en la que
a ora Selva y en el grado a aquellos y interceden la tierad; contra
y la medida; y han rendido en formado; = Del S. D. Gerónimo
ses finc oras y m; de agua a la que pertenizen a estos y interceden
en Condornia; quicon; finca que en vian de ella; noteniendo
esta; en Negar de Caranija; han rendido manifestado el S. D. Gerónimo
Anellaneda Pucion dha; finc oras y m; de agua tenran la m
fuerre los Interceden en el Vincon de Selade y Quastieras